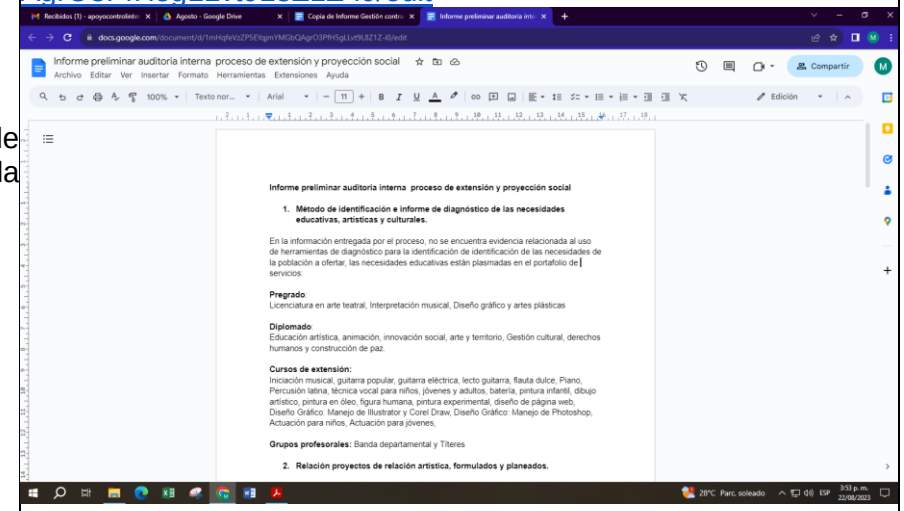
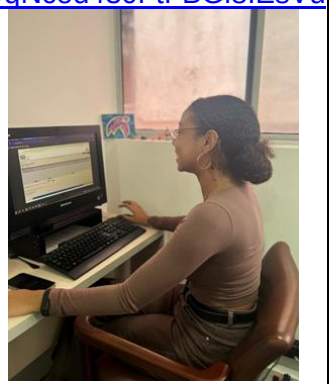
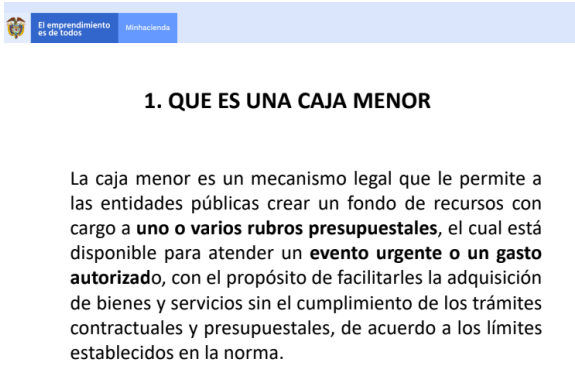
GJ.200.031.03.45		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. **INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL**	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/mar/2020		

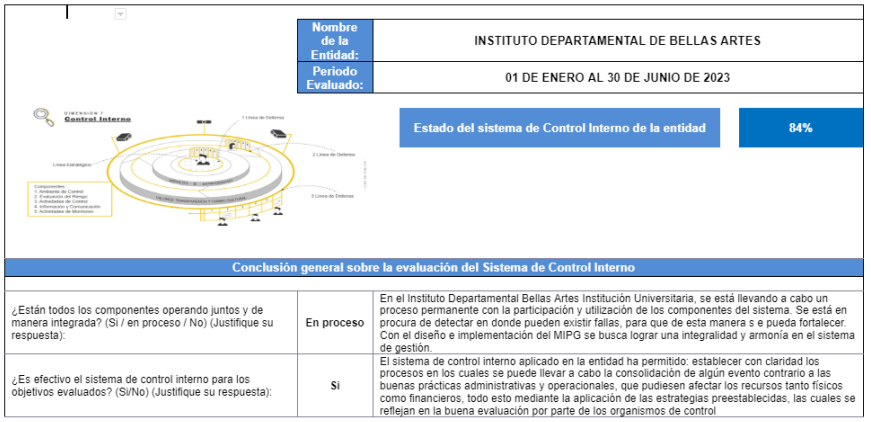
PERÍODO DEL INFORME AGOSTO DE 2023
DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato de Prestación de Servicios	Valor Total Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	No. Meses
CDPS-105-2023	$19.200.000	10/05/2023	30/12/2023	08
SUPERVISOR DE CONTRATO:	Edid Consuelo Bravo Pérez – Rectora			

OBJETO CONTRATO	N°	ACTIVIDADES	SOPORTES
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	**1.**	Apoyar la ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas a los procesos de la entidad.	Apoyo en la ejecución de la auditoria interna al proceso de gestión de la proyección social. Se realizó la revisión información suministrada para el desarrollo de la auditoria, se consolidó el informe preliminar. https://docs.google.com/document/d/1mHqfeVzZP5EYqjmYMGbQAgrO3PfH5gLLvt9L8Z1Z-i0/edit  Informe preliminar auditoria interna proceso de extensión y proyección social 1. Método de identificación e informe de diagnóstico de las necesidades educativas, artísticas y culturales. En la información entregada por el proceso, no se encuentra evidencia relacionada al uso de herramientas de diagnóstico para la identificación de identificación de las necesidades de la población a ofertar, las necesidades educativas están plasmadas en el portafolio de servicios: Pregrado Licenciatura en arte teatral, Interpretación musical, Diseño gráfico y artes plásticas Diplomado Educación artística, animación, innovación social, arte y territorio, Gestión cultural, derechos humanos y construcción de paz. Cursos de extensión: Iniciación musical, guitarra popular, guitarra eléctrica, lecto guitarra, flauta dulce, Piano, Percusión latina, técnica vocal para niños, jóvenes y adultos, batería, pintura infantil, dibujo artístico, pintura en óleo, figura humana, pintura experimental, diseño de página web, Diseño Gráfico: Manejo de Illustrator y Corel Draw, Diseño Gráfico: Manejo de Photoshop, Actuación para niños, Actuación para jóvenes, Grupos profesorales: Banda departamental y Títeres 2. Relación proyectos de relación artística, formulados y planeados.

	2.	Apoyo en la rendición de informes de seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de las auditorías realizadas por los entes de control.	Apoyo en la realización del informe de gestión documental en cumplimiento Circular Externa 003 del 15 de mayo de 2023 del Archivo General de la Nación. https://drive.google.com/file/d/1QPhokbiJDqNced430FtFBGl8IEsVuWQw/view?usp=sharing  **INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO 2020-2023 EN DESARROLLO DE LA POLITICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL VALLE DEL CAUCA** I. DATOS DE LA ENTIDAD O ENTE TERRITORIAL II. INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS A continuación, se presenta informe sobre el estado actual de los instrumentos archivísticos del Instituto Departamental de Bellas Artes Institución Universitaria del Valle del Cauca **Programa de Gestión Documental - PGD:** 
	3.	Apoyo a la rendición de informes de Ley correspondiente a la oficina de Control Interno.	Apoyo en la realización del informe de seguimiento a las cajas menores de la entidad. https://drive.google.com/drive/folders/1QZH9nmASKbkDE_2JBUWC_VDUIKvuCh5m?usp=sharing  El emprendimiento es de todos Minhacienda **1. QUE ES UNA CAJA MENOR** La caja menor es un mecanismo legal que le permite a las entidades públicas crear un fondo de recursos con cargo a **uno o varios rubros presupuestales**, el cual está disponible para atender un **evento urgente o un gasto autorizad**o, con el propósito de facilitarles la adquisición de bienes y servicios sin el cumplimiento de los trámites contractuales y presupuestales, de acuerdo a los límites establecidos en la norma. Apoyo en la realización del informe semestral de seguimiento al Sistema de Control Interno. https://drive.google.com/drive/folders/1R-

GK2X2gt4JqvaYGMSeDTVHc_RYXKTXG?usp=sharing



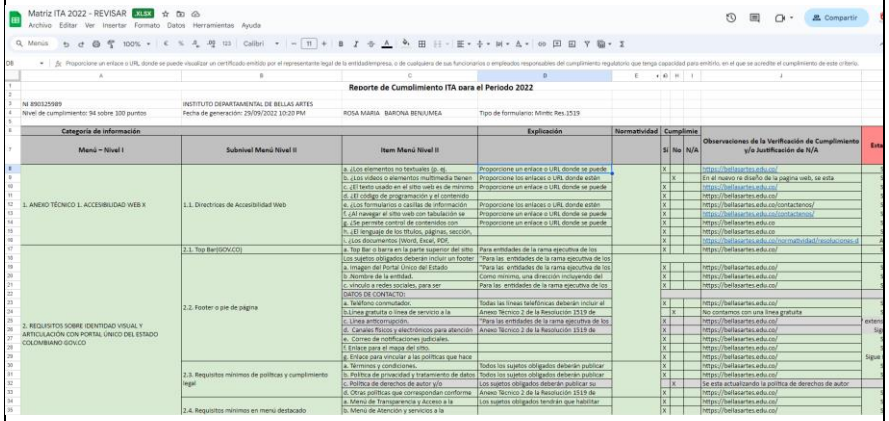
Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
Periodo Evaluado:	01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**84%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	**En proceso**	En el Instituto Departamental Bellas Artes Institución Universitaria, se está llevando a cabo un proceso permanente con la participación y utilización de los componentes del sistema. Se está en procura de detectar en donde pueden existir fallas, para que de esta manera s e pueda fortalecer. Con el diseño e implementación del MIPG se busca lograr una integralidad y armonía en el sistema de gestión.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	**Si**	El sistema de control interno aplicado en la entidad ha permitido: establecer con claridad los procesos en los cuales se puede llevar a cabo la consolidación de algún evento contrario a las buenas prácticas administrativas y operacionales, que pudiesen afectar los recursos tanto físicos como financieros, todo esto mediante la aplicación de las estrategias preestablecidas, las cuales se reflejan en la buena evaluación por parte de los organismos de control

Apoyo en la revisión y actualización de la información para el Informe de Transparencia y Acceso a la información pública Directiva 011 de 2023.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RRLCM46H6ev-Y2GpunHSY2y0DK4bgEtB/edit?usp=sharing&ouid=111147424204129093667&rtpof=true&sd=true



Matriz ITA 2022 - REVISAR

Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2022

NI 890325989 — INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Nivel de cumplimiento: 94 sobre 100 puntos — Fecha de generación: 29/09/2022 10:20 PM — ROSA MARIA BARONA BENJUMEA — Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Categoría de información			Explicación	Normatividad	Cumplimie			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A	
Menú – Nivel I	Submivel Menú Nivel II	Item Menú Nivel II			Si	No	N/A		
1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB X	1.1. Directrices de Accesibilidad Web	a. ¿Los elementos no textuales (p. ej.	Proporcione un enlace o URL donde se puede		X			https://bellasartes.edu.co/	
		b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen	Proporcione los enlaces o URL donde están			X		En el nuevo re diseño de la pagina web, se esta	
		c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo	Proporcione un enlace o URL donde se puede		X			https://bellasartes.edu.co/	
		d. ¿El código de programación y el contenido			X			https://bellasartes.edu.co/	
		e. ¿Los formularios o casillas de información	Proporcione los enlaces o URL donde están		X			https://bellasartes.edu.co/contactenos/	
		f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se	Proporcione un enlace o URL donde se puede		X			https://bellasartes.edu.co/contactenos/	
		g. ¿Se permite control de contenidos con	Proporcione un enlace o URL donde se puede		X			https://bellasartes.edu.co	
		h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección,			X			https://bellasartes.edu.co	
		i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF,			X			https://bellasartes.edu.co/normatividad1/evoluciones.d	
2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	2.1. Top Bar(GOV.CO)	a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio	Para entidades de la rama ejecutiva de los		X			https://bellasartes.edu.co/	
	2.2. Footer o pie de página	Los sujetos obligados deberán incluir un footer	*Para las entidades de la rama ejecutiva de los						
		a. Imagen del Portal Único del Estado.	*Para las entidades de la rama ejecutiva de los		X			https://bellasartes.edu.co/	
		b. Nombre de la entidad.	Como mínimo, una dirección incluyendo del		X			https://bellasartes.edu.co/	
		c. vínculo a redes sociales, para ser	Para las entidades de la rama ejecutiva de los		X			https://bellasartes.edu.co/	
		DATOS DE CONTACTO:							
		a. Teléfono conmutador.	Todas las líneas telefónicas deberán incluir al		X			https://bellasartes.edu.co/	
		b.Línea gratuita o línea de servicio a la	Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de			X		No contamos con una línea gratuita	
		c. Línea anticorrupción.	*Para las entidades de la rama ejecutiva de los		X			https://bellasartes.edu.co/	Y exterio
		d. Canales físicos y electrónicos para atención	Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de		X			https://bellasartes.edu.co/	Sig
		e. Correo de notificaciones judiciales.			X			https://bellasartes.edu.co/	
		f. Enlace para el mapa del sitio.			X			https://bellasartes.edu.co/	
		g. Enlace para vincular a las políticas que hace			X			https://bellasartes.edu.co/	Sigue
	2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal	a. Términos y condiciones.	Todos los sujetos obligados deberán publicar		X			https://bellasartes.edu.co/	
		b. Política de privacidad y tratamiento de datos	Todos los sujetos obligados deberán publicar		X			https://bellasartes.edu.co/	
		c. Política de derechos de autor y/o	Los sujetos obligados deberán publicar su			X		Se esta actualizando la política de derechos de autor	
		d. Otras políticas que correspondan conforme	Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de		X			https://bellasartes.edu.co/	
	2.4. Requisitos mínimos en menú destacado	a. Menú de Transparencia y Acceso a la	Los sujetos obligados tendrán que habilitar		X			https://bellasartes.edu.co/	
		b. Menú de Atención y servicios a la			X			https://bellasartes.edu.co/	



Firma del Contratista,
NOMBRE: **MARIA JOSE VASQUEZ MOSQUERA**
CEDULA: **1007.602.851**

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 4		**Fecha Acta e Informe: 23/08/2023**	
Contrato No.: CDPS-105-2023			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890.325.989-3**		
Contratista – CC/Nit:	**MARIA JOSE VASQUEZ MOSQUERA** CC/NIT: **1.007.602.851**		
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES.		
Fecha de Inicio:	10/05/2023	**Fecha de Terminación:**	30/12/2023
Valor Inicial:	$19.200.000	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	N.A
Forma de Pago:	El valor del presente contrato es por la suma de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000) M/CTE**, que se pagaran de la Siguiente Manera: Ocho (08) cuotas iguales por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000).		
Certificado de Disponibilidad:	20230378	**Registro Presupuestal:**	20231005
Número de Factura:	4842	**Fecha de Factura:**	23/08/2023
Valor Factura:	$2.400.000		
Supervisor y/o Interventor:	VIVIANA ALVAREZ RINCON - Cédula N°. 29.186.749		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

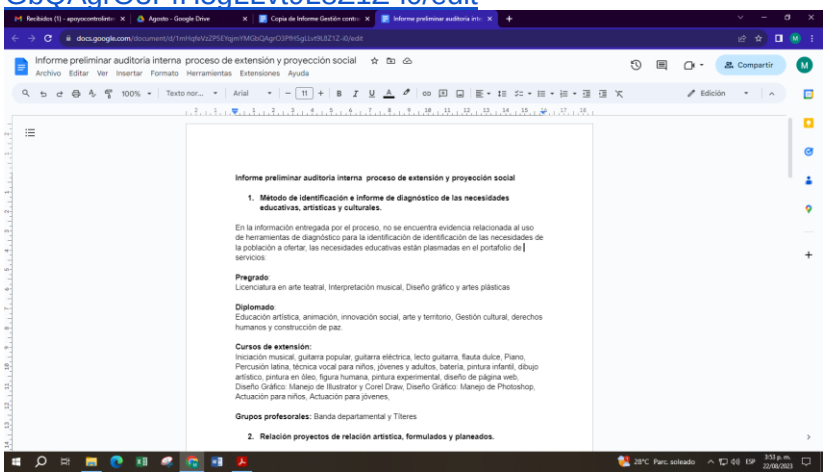
Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		**Póliza N°**.
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	No Aplica	No Aplica

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

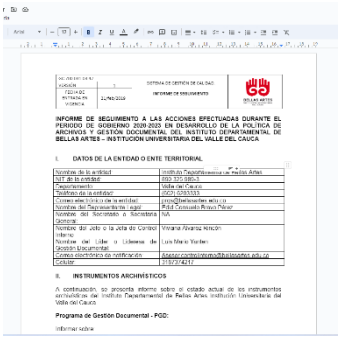
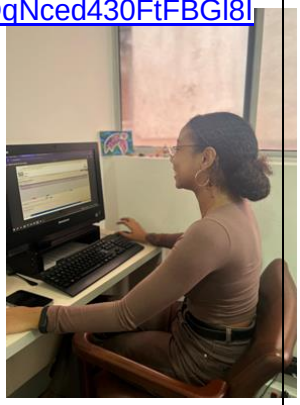
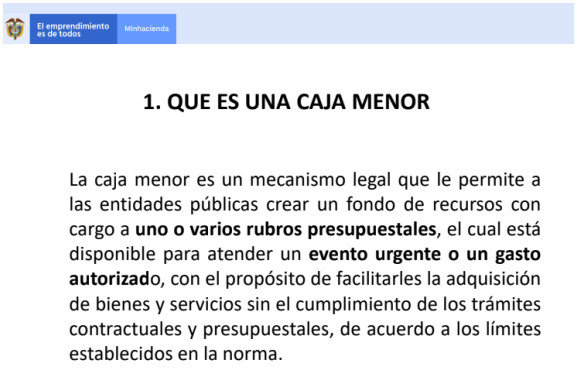
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	No Aplica	No Aplica
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	No Aplica	No Aplica
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	No Aplica	No Aplica
1.4. Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

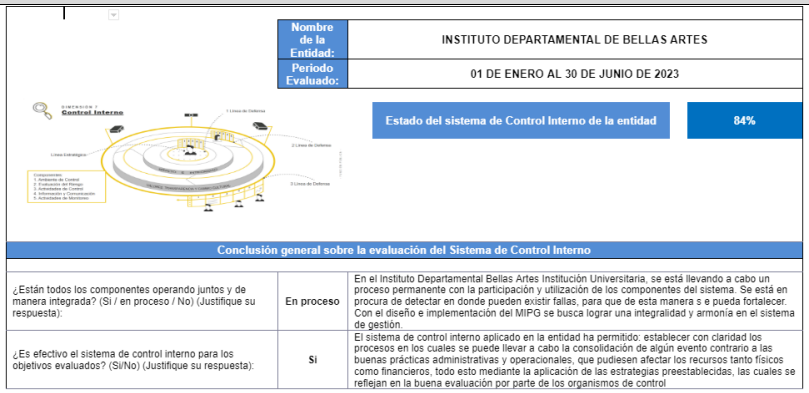
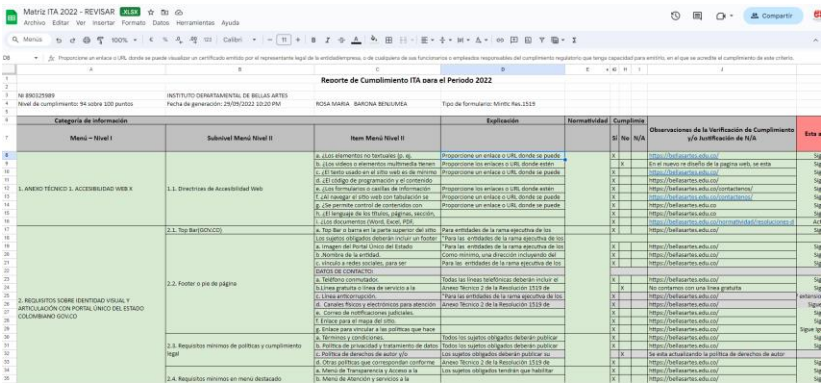
Periodo del Informe: Agosto de 2023	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
Apoyar la ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas a los procesos de la entidad.	Apoyo en la ejecución de la auditoria interna al proceso de gestión de la proyección social. Se realizó la revisión información suministrada para el desarrollo de la auditoria, se consolidó el informe preliminar. https://docs.google.com/document/d/1mHqfeVzZP5EYqjmYMGbQAgrO3PfH5gLLvt9L8Z1Z-i0/edit 

[1] Es necesario que, para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Periodo del Informe: Agosto de 2023	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
Apoyo en la rendición de informes de seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de las auditorías realizadas por los entes de control.	Apoyo en la realización del informe de gestión documental en cumplimiento Circular Externa 003 del 15 de mayo de 2023 del Archivo General de la Nación. https://drive.google.com/file/d/1QPhokbiJDqNced430FtFBGl8IEsVuWQw/view?usp=sharing  INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO 2020-2023 EN DESARROLLO DE LA POLITICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL VALLE DEL CAUCA I. DATOS DE LA ENTIDAD O ENTE TERRITORIAL II. INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Programa de Gestión Documental - PGD: 
Apoyo a la rendición de informes de Ley correspondiente a la oficina de Control Interno.	Apoyo en la realización del informe de seguimiento a las cajas menores de la entidad. https://drive.google.com/drive/folders/1QZH9nmASKbkDE_2JBUWC_VDUIKvuCh5m?usp=sharing  El emprendimiento es de todos Minhacienda **1. QUE ES UNA CAJA MENOR** La caja menor es un mecanismo legal que le permite a las entidades públicas crear un fondo de recursos con cargo a **uno o varios rubros presupuestales**, el cual está disponible para atender un **evento urgente o un gasto autorizad**o, con el propósito de facilitarles la adquisición de bienes y servicios sin el cumplimiento de los trámites contractuales y presupuestales, de acuerdo a los límites establecidos en la norma. Apoyo en la realización del informe semestral de seguimiento al Sistema de Control Interno. https://drive.google.com/drive/folders/1R-GK2X2gt4JqvaYGMSeDTVHc_RYXKTXG?usp=sharing

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Periodo del Informe: Agosto de 2023	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
	 Nombre de la Entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Periodo Evaluado: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 Estado del sistema de Control Interno de la entidad: 84% **Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno** ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): **En proceso** — En el Instituto Departamental Bellas Artes Institución Universitaria, se está llevando a cabo un proceso permanente con la participación y utilización de los componentes del sistema. Se está en procura de detectar en donde pueden existir fallas, para que de esta manera s e pueda fortalecer. Con el diseño e implementación del MIPG se busca lograr una integralidad y armonía en el sistema de gestión. ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): **Si** — El sistema de control interno aplicado en la entidad ha permitido: establecer con claridad los procesos en los cuales se puede llevar a cabo la consolidación de algún evento contrario a las buenas prácticas administrativas y operacionales, que pudiesen afectar los recursos tanto físicos como financieros, todo esto mediante la aplicación de las estrategias preestablecidas, las cuales se reflejan en la buena evaluación por parte de los organismos de control Apoyo en la revisión y actualización de la información para el Informe de Transparencia y Acceso a la información pública Directiva 011 de 2023. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RRLCM46H6ev-Y2GpunHSY2y0DK4bqEtB/edit?usp=sharing&ouid=111147424204129093667&rtpof=true&sd=true  Matriz ITA 2022 - REVISAR Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2022

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	No Aplica	CDPS-105/2023	10/05/2023	$19.200.000	No Aplica	No Aplica	$19.200.000
Cuota No. **1 –** Rec. Parcial	24/05/2023	4244	24/05/2023	No Aplica	No Aplica	$ 2.400.000	$16.800.000

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Cuota No. **2** – Rec. Parcial	28/06/2023	4434	28/06/2023	No Aplica	No Aplica	$ 2.400.000	$14.400.000
Cuota No. **3** – Rec. Parcial	28/07/2023	4658	28/07/2023	No Aplica	No Aplica	$ 2.400.000	$12.000.000
Cuota No. **4** – Rec. Parcial	23/08/2023	4842	23/08/2023	No Aplica	No Aplica	$ 2.400.000	$9.600.000

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	9453666873	Fecha de Pago:	2023/08/08
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
Cotización	$145.000	$185.600	$6.100

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: DD / MM / AAAA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. ###
xxxxx	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

VIVIANA ALVAREZ RINCON
C.C. 29.186.749

Contratista,

MARIA JOSE VASQUEZ MOSQUERA
C.C. 1.007.602.851
Contratista

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007602851		MARIA JOSE VASQUEZ MOSQUERA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 18B # 13A - 44	CANDELARIA-VALLE	3136440395	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	91230383	9453666873	I	2023/09/13	2023/08/08	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Ciudad: CANDELARIA Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
1	CC	1007602851	VASQUEZ MARIA																	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total		**Afiliados(1)**																				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007602851		MARIA JOSE VASQUEZ MOSQUERA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 18B # 13A - 44	CANDELARIA-VALLE	3136440395	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	91230383	9453666873	I	2023/09/13	2023/08/08	BANCOLOMBIA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

GF.700.031.03.12		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	3	**CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN RENTAS DE TRABAJO - DECLARACIÓN FORMAL DE DESCUENTO POR PAGO AL SGSSI**	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	31-ene-23		

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
NIT: 890.325.989-3
Ciudad

REFERENCIA: **CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN CEDULAR RENTAS DE TRABAJO**

Yo, Maria Jose Vasquez Mosquera identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que pertenezco a la cédula de Rentas de Trabajo establecida en el artículo 103 del Estatuto Tributario, y que la información suministrada es fidedigna y corresponde a los soportes que me permiten obtener las deducciones y rentas exentas para aplicar en los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes.

No. Contrato de Prestación de Servicios y/o Orden de Servicios	Valor Total Contrato antes de IVA	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	No. Cuotas	Valor Cuota
CDPS-105-2023	$ 19.200.000	10/05/2023	30/12/2023	8,0	$ 2.400.000
					$ 2.400.000

Total Ingreso mensual Base de Cotizacion Seguridad Social **$ 1.160.000**

Valor SMMLV 2023 **1.160.000**

¿Es usted Pensionado?	**SI ()**	**NO (x)**
¿Es usted funcionario administrativo y/o docente de Bellas Artes?	**SI ()**	**NO (x)**
Adjuntó Certificado de Dependientes con anexos	**SI ()**	**NO (x)**

Declaración formal de descuento en aplicación del Dcto. 2271 de 2009 y el art. 126-1 del E.T.

Así mismo, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, de los Contratos relacionados anteriormente suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes.

A continuación se relacionan los documentos soporte de los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral:

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD		VALOR ESTIMADO POR PAGAR	VALOR DEL APORTE PAGADO	VALOR TOTAL DE APORTES
AGOSTO 2023	**Salud**	**SANITAS**	**$145.000,00**	**145.000,00**	**336.700,00**
	Pensión	**COLPENSIONES**	**$185.600,00**	**185.600,00**	
	ARL	**SURA**	**$6.100,00**	**6.100,00**	

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden el tope de los 25 SMMLV de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma del contratista

Nombres y apellidos: Maria Jose Vasquez Mosquera

N°documento de ID: 1.007.602.851

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GF.700.031.03.14	
VERSIÓN	2
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/ago/2020

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

COMPROBANTE BIENES Y SERVICIOS

BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

Consecutivo N°:294
Fecha: 23/08/2023

Área: RECTORIA

Proveedor / Contratista: MARIA JOSE VASQUEZ MOSQUERA

Nit: **1.007.602.851**

CONCEPTO

Recibo a entera satisfacción: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Oficina de Control interno del Instituto Departamental de Bellas artes.

Según CDP N°: 20230378	CAD N° 20231005
Proyecto: GC1.1.1.	Centro de Costos:
Contrato o Reserva presupuestal No. CDPS 105-2023	Cuota N°:04

Autorizado por jefe de Área:

Nombre (s): VIVIANA
Apellidos (s): ALVAREZ RINCON



Asesora de Control Interno
Firma y Cargo

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GF.700.031.03.21		SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
VERSIÓN	2	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR** (Numeral 1 del artículo 55 de la Resolución 000042 de 2020)	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	22/ene./2021		

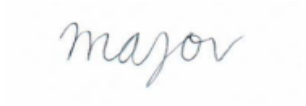
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
NIT: 890.325.989-3
Dirección: AV 2 Norte 7N - 28 / Barrio: Centerio / Cali - Valle del Cauca
Telefono: 620 33 33

N° del documento: **DSPN 4842**
Fecha de Emisión: 23 de agosto de 2023

Nombres y apellidos de quien se adquieren los bienes y/o servicios: **MARIA JOSE VASQUEZ MOSQUERA** NIT ó C.C **1.007.602.851**

Fecha de la operación: 23 de agosto de 2023 Telefono: 3136440395

Descripción de la operación	Precio Total
Cuota No.4 del contrato **CDPS-105-2023** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	$ 2.400.000



Preparado por:

Aprobado y Contabilizado por:

Número de Autorización 18764039215865 aprobado el 20221108 prefijo DSPN desde el número 3001 al 10.000 Vigencia: 12 meses

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Certificado
Bancario

Jueves, 1 de diciembre de 2022

Señor(a)
Institución universitaria bellas artes

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA JOSE VASQUEZ MOSQUERA identificado(a) con CC 1007602851, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	60500004319	2022/04/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.